

*Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014*

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

—SUMARIO—

- SE DECLARA RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
- SE APRUEBA EL DICTAMEN CPAT-10-2025, DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL.
- SE APRUEBA EL DICTAMEN CTCYD/005/2025, DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE, POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE.
- SE AUTORIZA PUBLICAR LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO MIGRANTE.
- SE APRUEBA EL DICTAMEN CREG-010-2025, DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, POR EL QUE SE AUTORIZA LA ADICIÓN AL TÍTULO QUINTO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.
- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBIR CARTA DE AMISTAD CON EL AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAXACA.
- SE AUTORIZA LA DECLARATORIA PARA EL AÑO 2026, Y ESTA SEA INSCRITA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL MUNICIPIO.
- SE AUTORIZA ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.



2025 - Heroica Ciudad de - 2027
Huajuapán de León
Gobierno Municipal



LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitieron los siguientes **ACUERDOS**.

ÚNICO. - Se declara como recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, la Plaza de la Libertad de Expresión, situada en el parque independencia, para celebrar sesión solemne y pública de cabildo, con motivo del primer informe anual de gobierno, Administración Municipal 2025-2027, el día viernes cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, a las diecisiete horas (cinco de la tarde).

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **once de noviembre del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÁREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN SÁNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; MELINA MENDOZA RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÍA; LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE.** C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

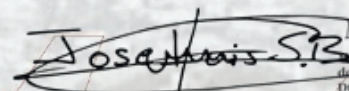

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,
celebrada el **ONCE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable
Cabildo, emitieron los siguientes
ACUERDOS.

PRIMERO. - Se aprueba el dictamen
CPAT-10-2025 y se autoriza otorgar en
comodato a las colonias San Rafael
Primera Sección y San Mateo por
conducto de los presidentes de comité de
las colonias aludidas, respectivamente,
los bienes inmuebles marcados con los
números 1 y 2 descritos en el antecedente
dos del dictamen, con las precisiones
realizadas en la consideración quinta; por
el termino de dos años y dos meses.

SEGUNDO. - Se faculta a la titular de la
sindicatura hacendaria, como
representante jurídico del ayuntamiento,
para la firma de los contratos de
comodato correspondientes, realizando
los actos necesarios para ello y
respetando en todo momento, las
condiciones establecidas en el dictamen.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad
de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el
día

**once de noviembre del año dos mil
veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE
LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**,
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**; **MARTHA ELSA
GARCÍA MANZANARES**, **SÍNDICO
HACENDARIA**; **OTHÓN ABEL SIBAJA
SUÁREZ**, **SÍNDICO PROCURADOR DE
JUSTICIA**; **ANNEMIE HOFFMANN
SÁNCHEZ**, **REGIDORA DE HACIENDA**;
**VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO**, **REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO**; **CARLOS DAVID LÓPEZ MORA**,
**REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE**; **MELINA MENDOZA RAMÍREZ**,
**REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y
DEPORTES**; **LUIS GUADALUPE MORALES
HERNANDEZ**, **REGIDOR DE
DESARROLLO ECONÓMICO**; **JANNETH
ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ**, **REGIDORA
DE AGENCIAS Y COLONIAS**; **MARIO
GALICIA LARA**, **REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÍA**; **LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO**, **REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO**; **MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ MACEDA**, **REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**;
ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ,
REGIDOR DE EDUCACIÓN, **DOY FE. C.
JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS**,
SECRETARIO MUNICIPAL.

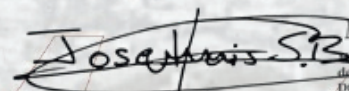

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



**Presidencia
Municipal**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dfto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.**



**Secretaría
Municipal**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dfto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitieron los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - En virtud de sus destacadas participaciones en el ámbito deportivo, se otorga el Premio Municipal del Deporte 2025 al ciudadano **MAURO JOSUÉ CUENCA OCAÑA**, en la categoría de **DEPORTE CONVENCIONAL**.

SEGUNDO. - En atención a su esfuerzo y dedicación dentro del deporte adaptado, se otorga el premio municipal del deporte 2025 al ciudadano **FORTINO CRUZ MÉNDEZ**, en la categoría de deportista femenino o varonil en **DEPORTE ADAPTADO**.

TERCERO. - La perseverancia, la disciplina y la responsabilidad son valores esenciales que permiten a un entrenador (a) alcanzar resultados significativos en las y los deportistas que forma. en virtud a ello, se otorga el premio municipal del deporte 2025 al ciudadano **AGUSTÍN CORTÉS GALÁN**, en la categoría de **ENTRENADOR(A)** en **DEPORTE CONVENCIONAL** O **ADAPTADO**. **CUARTO.** - La entrega de reconocimientos a los acreedores del premio municipal del deporte 2025, se realizará en ceremonia pública en conmemoración de la revolución mexicana el día 20

de noviembre del año dos mil veinticinco a las **08:00 horas (ocho de la mañana)**, así mismo, notifíquese a los acreedores de los presentes acuerdos y publíquense los resultados en los medios oficiales que el ayuntamiento tiene a su alcance.

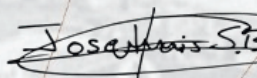
Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **once de noviembre del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL SIBAJA SUÀREZ**, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÌREZ**, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ**, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA; **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÒN, **DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


Presidencia
Municipal
Mpio Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025-2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.


Secretaría
Municipal
Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025-2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el **ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo, emitieron los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - Se aprueba la emisión y publicación de la convocatoria para otorgar el **RECONOCIMIENTO AL MERITO MIGRANTE 2025**.

SEGUNDO. - Publíquese la presente convocatoria en todos los medios que el ayuntamiento tiene a su alcance.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, el día **once de noviembre del año dos mil veinticinco**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES**, SÍNDICO

HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE HOFFMANN SÀNCHEZ**, REGIDORA DE HACIENDA; **VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; **CARLOS DAVID LÒPEZ MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE; **MELINA MENDOZA RAMÌREZ**, REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES; **LUIS GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**, REGIDOR DE DESARROLLO ECONÒMICO; **JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÒPEZ**, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y ECOLOGÌA; **LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; **MARÌA DE JESÙS SÀNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÈNERO Y PARTICIPACIÒN CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO RAMÌREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÒN, **DOY FE.** **C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

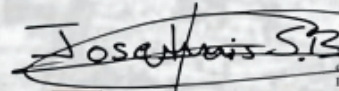

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia Municipal
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría Municipal
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.



«2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN»
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

Con fundamento en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45, 46 y 47 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como demás numerales del Reglamento que Establece las Bases para la Entrega del Reconocimiento al Mérito Migrante.

CONVOCA

A la ciudadanía en general del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León y a los organismos públicos y privados a proponer a la persona que, por su labor destacada en favor de las personas migrantes, haya representado un beneficio social o colectivo y pudiera ser acreedora al:

“RECONOCIMIENTO AL MÉRITO MIGRANTE”

De conformidad en las siguientes:

BASES

El reconocimiento al mérito migrante tiene por objeto el reconocimiento público, por parte del Gobierno Municipal de Heroica ciudad de Huajuapán de León, a aquella persona originaria de este municipio con residencia en Estados Unidos de América, que, por su labor destacada en favor de las personas migrantes que haya representado un beneficio social o colectivo.

1. DE LOS ASPIRANTES:

1.1 Ser originario del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León y residir en los Estados Unidos de América.

1.2 Haber realizado labores destacadas en favor de las personas migrantes que haya representado un beneficio social o colectivo.

2. DE LAS PROPUESTAS:

2.1 La recepción de propuestas al "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO MIGRANTE" quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 06 de diciembre de 2025, la cual será improrrogable y entrará en vigor al día siguiente de su aprobación en sesión ordinaria del cabildo.

2.2 Las propuestas deberán presentarse en el horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 14:00 horas, en la oficina que ocupa la Secretaría Municipal, ubicada en la calle Valerio Trujano 1, Colonia Centro de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

2.3 La solicitud de la propuesta deberá ser entregada de forma escrita en tamaño de hoja carta u oficio y anexando la siguiente documentación:

- a) Curriculum vitae;
- b) Copia de Identificación Oficial;
- c) Copia del acta de nacimiento;
- d) CURP;
- e) Documentos que acrediten las acciones destacadas de la labor;
- f) Testimonios.



#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario, C.P. 69005 | www.huajuapandeleon.gob.mx



Regiduría de
Desarrollo
Económico

«2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN»
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

3. DEL DICTAMEN

3.1 Vencido el termino para la recepción de solicitudes de propuestas, la Secretaría Municipal turnara al comité de premiación las solicitudes que cumplieron en tiempo y forma para su análisis correspondiente.

3.2 Los acuerdos del Comité de premiación sobre el otorgamiento del reconocimiento se publicarán en la gaceta del municipio, en estos acuerdos se señalará el lugar y la hora para la entrega de los mismos.

3.3 El Comité de premiación remitirá el dictamen correspondiente al pleno de cabildo para que en sesión de cabildo el ganador sea galardonado con el "RECONOCIMIENTO AL MERITO MIGRANTE".

4. DE LA ENTREGA DEL PREMIO Y RECONOCIMIENTO

4.1 El "RECONOCIMIENTO AL MERITO MIGRANTE 2025", será entregado por el Presidente Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Lic. Luis de León Martínez Sánchez, en Sesión Pública de cabildo el día dieciocho de diciembre de 2025.

5. TRANSITORIO

UNICO: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité de premiación. Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; a 07 de noviembre del año 2025.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA
LIC. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

2025-2027
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
INTEGRANTES

C. LUIS GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ

REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ciudad
de Huajuapán de León,
Dpto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

MTRA. MELINA MENDOZA RAMÍREZ

REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y
DEPORTES

MTRA. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MACEDA

REGIDORA DE BIENESTAR HUMANO,
IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

#ContigoEsPosible

Prolongación de Nuyoó, esq. Remigio Sarabia, Col. El Calvario, C.P. 69005 | www.huajuapandeleon.gob.mx

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,
celebrada el **ONCE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, el
Honorable Cabildo, emitieron los siguientes
ACUERDOS.

PRIMERO. - Se aprueba la adición de un
título quinto, capítulo único, al
**REGLAMENTO DEL SERVICIO
PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL
PARA EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD
DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.**

SEGUNDO. - Publíquese la reforma
aprobada en la gaceta municipal que por
turno corresponda, iniciando su
vigencia al siguiente de su publicación,
dándose el aviso al Congreso del
Estado, conforme a lo que refiere la
última línea de la fracción I, del apartado
a, del artículo 43 de la Ley Orgánica
Municipal del Estado de Oaxaca, por
conducto de la Secretaría Municipal.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo, del
Honorable Ayuntamiento de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Estado de
Oaxaca,

el día **once de noviembre del año dos
mil veinticinco**, por los ciudadanos LUIS
DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL; MARTHA ELSA
GARCÍA MANZANARES, SÍNDICO
HACENDARIA; OTHÓN ABEL SIBAJA
SUÀREZ, SÍNDICO PROCURADOR DE
JUSTICIA; ANNEMIE HOFFMANN
SÀNCHEZ, REGIDORA DE HACIENDA;
VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; CARLOS DAVID LÒPEZ MORA,
REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE; MELINA MENDOZA
RAMÍREZ, REGIDORA DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTES; LUIS
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ,
REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÒMICO; JANNETH ITHALIVI
SALAZAR LÒPEZ, REGIDORA DE
AGENCIAS Y COLONIAS; MARIO
GALICIA LARA, REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÌA; LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO, REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO; MARÌA DE JESÙS
SÀNCHEZ MACEDA, REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÈNERO Y PARTICIPACIÒN
CIUDADANA; ENRIQUE CAMARILLO
RAMÍREZ, REGIDOR DE EDUCACIÒN,
DOY FE. C. JOSÈ LUIS SILVA
BÀRCENAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

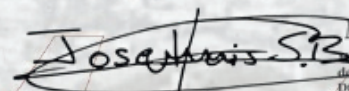

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.**



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dpto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

TÍTULO QUINTO
CAPÍTULO ÚNICO
«DEL COMITÉ REPRESENTATIVO DE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL»

Artículo 172. Los elementos de la policía municipal contarán con un Comité representativo, que servirá de enlace administrativo en representación de cada policía. El Comité tendrá las siguientes características: será voluntario, no remunerado, sin fines políticos, por lo que tendrá prohibido recibir aportaciones, cuotas, donaciones de cualquier naturaleza, numerario o especie y no podrán participar en actividades proselitistas a favor de partidos políticos; sus integrantes serán elegidos de conformidad con los métodos internos de la corporación.

Artículo 173. El Comité estará conformado por nueve elementos de la Policía Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; en activo y certificados, y se integrará de la siguiente manera:

- I. Un presidente y,
- II. Ocho vocales, asignándoseles a cada uno, una comisión de conformidad con las necesidades de la corporación.

En caso de separación definitiva de algún integrante, será electo un nuevo elemento de la corporación, a propuesta del Comité, y ratificado por la mayoría simple de todos los integrantes de la Policía Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.


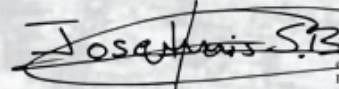
Artículo 174. El Comité representativo de la Policía Municipal, por conducto de su presidente, rendirá un informe anual a los integrantes de la corporación.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia Municipal
Municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría Municipal
Municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León
Dtto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÈ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,
celebrada el **DIECIOCHO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo,
emitieron los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - Se autoriza al ciudadano
Luis de León Martínez Sánchez, en su
calidad de presidente municipal,
suscribir una carta de amistad con el
Ayuntamiento de Ixtlán de Juárez,
Oaxaca, que refrendará los lazos de
cooperación institucional.

SEGUNDO. - Comuníquese la presente
determinación al municipio de Ixtlán
de Juárez, Oaxaca, para suscribir su
acta de cabildo y formalizar esta
petición.

Dado en la sesión ordinaria de cabildo,
del Honorable Ayuntamiento de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Estado
de Oaxaca, el día **dieciocho de
noviembre del año dos mil veinticinco**,
por los ciudadanos

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**; **MARTHA ELSA
GARCÍA MANZANARES**, **SÍNDICO
HACENDARIA**; **OTHÓN ABEL SIBAJA
SUÁREZ**, **SÍNDICO PROCURADOR DE
JUSTICIA**; **ANNEMIE HOFFMANN
SÁNCHEZ**, **REGIDORA DE HACIENDA**;
**VALENTINA TERESA VÁZQUEZ
AMBROCIO**, **REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO**; **CARLOS DAVID LÓPEZ
MORA**, **REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE**; **MELINA MENDOZA
RAMÍREZ**, **REGIDORA DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTES**; **LUIS
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**,
**REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO**; **JANNETH ITHALIVI
SALAZAR LÓPEZ**, **REGIDORA DE
AGENCIAS Y COLONIAS**; **MARIO
GALICIA LARA**, **REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÍA**; **LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO**, **REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO**; **MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ MACEDA**, **REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**; **ENRIQUE CAMARILLO
RAMÍREZ**, **REGIDOR DE EDUCACIÓN**,
DOY FE. **C. JOSÉ LUIS SILVA
BÀRCENAS**, **SECRETARIO MUNICIPAL.**

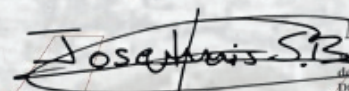

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



**Presidencia
Municipal**
Municipio Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dfto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.**



**Secretaría
Municipal**
Municipio Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dfto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión ordinaria de Cabildo,
celebrada el **DIECIOCHO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo,
emitieron los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - Se declara el año 2026
como, "2026, 30 años de la Fundación
del Heroico Cuerpo de Bomberos de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca".

SEGUNDO. - Se ordena comunicar la
presente determinación a todas las
áreas de este Honorable
Ayuntamiento, para que en todo el año
2026, toda su documentación oficial se
inscriba con la leyenda: "**2026, 30
AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**".

Dado en la sesión ordinaria de cabildo,
del Honorable Ayuntamiento de Heroica
Ciudad de Huajuapán de León, Estado
de Oaxaca, el día **dieciocho de**

noviembre del año dos mil veinticinco,
por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN
MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES,
SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL
SIBAJA SUÁREZ**, SÍNDICO
PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE
HOFFMANN SÁNCHEZ**, REGIDORA DE
HACIENDA; **VALENTINA TERESA
VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; **CARLOS DAVID LÓPEZ
MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE; **MELINA MENDOZA
RAMÍREZ**, REGIDORA DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTES; **LUIS
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**,
REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO; **JANNETH ITHALIVI
SALAZAR LÓPEZ**, REGIDORA DE
AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO
GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÍA; **LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO**, REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO; **MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO
RAMÍREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN,
DOY FE. C. **JOSÉ LUIS SILVA
BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

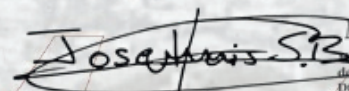

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.

LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
Presidente Municipal Constitucional de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en sesión extraordinaria de Cabildo,
celebrada el **DIECINUEVE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO**, el Honorable Cabildo,
emitieron los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. - El Cabildo Municipal
aprueba la Iniciativa de la Ley de
Ingresos Municipales para el ejercicio
fiscal dos mil veintiséis.

SEGUNDO. - Se autoriza remitir al
Honorable Congreso del Estado la
Iniciativa de Ley de Ingresos
Municipales para el ejercicio fiscal dos
mil veintiséis, para su aprobación
definitiva, lo anterior para los efectos
legales correspondientes

Dado en la sesión extraordinaria de
cabildo, del Honorable Ayuntamiento de
Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
Estado de Oaxaca, el día **diecinueve de
noviembre del año dos mil veinticinco**,
por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN**

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
MARTHA ELSA GARCÍA MANZANARES,
SÍNDICO HACENDARIA; **OTHÓN ABEL
SIBAJA SUÁREZ**, SÍNDICO
PROCURADOR DE JUSTICIA; **ANNEMIE
HOFFMANN SÁNCHEZ**, REGIDORA DE
HACIENDA; **VALENTINA TERESA
VÁZQUEZ AMBROCIO**, REGIDORA DE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
URBANO; **CARLOS DAVID LÓPEZ
MORA**, REGIDOR DE SALUD Y MEDIO
AMBIENTE; **MELINA MENDOZA
RAMÍREZ**, REGIDORA DE TURISMO,
CULTURA Y DEPORTES; **LUIS
GUADALUPE MORALES HERNANDEZ**,
REGIDOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO; **JANNETH ITHALIVI
SALAZAR LÓPEZ**, REGIDORA DE
AGENCIAS Y COLONIAS; **MARIO
GALICIA LARA**, REGIDOR DE AGUA Y
ECOLOGÍA; **LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO**, REGIDORA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
AGROPECUARIO; **MARÍA DE JESÚS
SÁNCHEZ MACEDA**, REGIDORA DE
DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE
GÉNERO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA; **ENRIQUE CAMARILLO
RAMÍREZ**, REGIDOR DE EDUCACIÓN,
DOY FE. C. **JOSÉ LUIS SILVA
BÀRCENAS**, SECRETARIO MUNICIPAL.

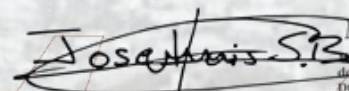

ATENTAMENTE

«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»



Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dfto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



Secretaría
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dfto. Huajuapán, Oax.
2025 - 2027

C. JOSÉ LUIS SILVA BÀRCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL.